



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Occidente – Grupo Regional Administrativo y Financiero

Anexo Nro. 5: Formato Origen de la Industria – Proceso de Selección Nro. SAMC-0004-DROC-2020
Adquisición equipos de laboratorio para la Regional Occidente

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2º de la Ley 816 de 2003, el artículo 51 del Decreto Ley 19 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se dan incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional, y con la finalidad de participar en el Proceso de Selección Nro. SAMC-0004-DROC-2020, manifiesto que los bienes ofrecidos en la presente oferta presentan el siguiente componente de industria nacional, según el artículo 2º de la Ley 816 de 2003:

ÍTEM	COMPONENTE SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL	CLASIFICADO COMO	PUNTAJE
1	Proponente nacional o extranjero que oferte bienes nacionales.		10%
2	Proponente nacional o extranjero que oferte bienes extranjeros, con incorporación de componente colombiano profesionales, técnicos y operativos.		5%
3	Si en la oferta no se indica el origen del proponente, lo que quedará bajo responsabilidad únicamente de cada proponente.		0%

La anterior información se suministra con conocimiento de lo indicado en las causas de eliminación de ofertas, por lo que garantizo la buena fe de la información suministrada, haciéndome responsable de la misma.

Adicional a lo anterior, certifico que los datos de la empresa son los siguientes:

RAZÓN SOCIAL _____

NIT _____

CIUDAD Y DIRECCIÓN PRINCIPAL _____

TELÉFONO _____

FAX _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

NOMBRE COMPLETO: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD /NIT: _____